**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**

**SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, 2015-2018**

EN SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO SI ENDO LAS 10:28 DIEZ HORAS CON

VE INTIOCHO MINUTOS DEL OlA JO DE OCTUBRE DEL AÑO 2017 DOS MIL DI ECI SlETE.

" m·

''"""ro c0, POR LO QUE ESTANDO REUN IDOS EN EL SALON DE SESIONES LOS REGIDORES QUE

*".::; .-:. "' ,;,;;,;,.·s,../,."* NTEGRAN EL H. AYUNTAM I ENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, SE PROCEDE A

|  |  |
| --- | --- |
|  | *Sr\_* ELEBRAR ESTA SESION ORDINARIA, Y ACTO CONTINUO EL SER VIDOR PUBLICO*p* CARGADO DE LA SECRETARIA DE ESTE AYUNTAM I ENTO PROCEDERA A TOMAR |
| 1 | SEc n ·t.D!:L | L STA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO HACER LA CORRESPONDIENTE |
|  |  | ECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.- - - - - - -- • - - - - - - - - - -- -- - - --- - - - - - • • - - - - |

AYv TA '·EI',*TO*

*v"*

.<-o

"lo' .,. ,

**LAG**

PRESIDENTE MUNICIPAL.- C.ALEJ ANDRO DE ANDA LOZANO.- --------------PRESENTE. REGIDORA MUNICIPAL.- C. RUTH ARCELIA GUTTE RR EZ MARTIN.- ----------PRESENTE. REGIDOR MUNICIPAL.- C. JOSE GUADALU PE BU ENO MARTINEZ.- ------------PRESENTE. REGIDORA MUN ICIPAL.- MTRA. MARCELA BECERRA V ILLA.- -----------------PR ESENTE.

REGIDOR MUNIC IPAL.- C. ANGEL HERNANDEZ CAMPOS.- -----------------------PRESENTE. REG 1DORA MUNICIPAL.- MTRA. IRMA LETICIA R EYNOSO NAVARRO.- ------PR ESENTE. REGIDOR MUNICIPAL.- C. BENJAMIN ATILANO ESCOTO.- ------------------------PRESENTE. REGIDORA MUNICIPAL.- LIC. JESSICA ELIZABETH PADILLA DE LUNA.- ----PR ESENTE . SINDICO MUNICIPAL.- LIC. PABLO ESTEBAN GONZAL EZ RAMIR EZ.- --------PRESENTE. REGIDOR MUN ICIPAL.-. MTRO. JAVIER PADILLA LOPEZ- -------------------------PRES E TE.

R EGIDORA MUNICIPAL.- C. ADRIANA FLORES ZERMENO.- ------------------ ---PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL.- DR. ANTON IO GALLARDO ALVAREZ.- ----------------PR ESENTE. REGIDOR MUNICIPAL.- DR. FLAV IO ALEJANDRO DE ANDA DE ANDA.- ----PRESENTE. REGIDOR MUNICIPAL.- C. JOSE ANTONfO GUILLEN ARGUELLES.- ----------PR ESENTE .

----------SEÑORES REGIDORES. PARA EFECTO DE DAR IN ICIO A LA SESION ORDINARIA DE AYUNTAM I ENTO CORRESPONDIENTE A ESTA FECHA, SE HACE CONSTANC lA DEL CAMBIO DE FECHA DE LA PRESENTE SESION ORDINARIA DE AYUNTA MIENTO POR INSTRUCC IONES DEL PR ESIDENTE M UNICIPAL EL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, MISMA QUE HABLA SIDO CONVOCADA A CELEBRA RSE EL OlA 05 DE OCTU BRE DEL 2017 EN LA PASADA SESION ORDINARJA DE AYUNTAMIENTO NUMERO 17 DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE ; POR LO CUAL A ESTA FECHA Y TENIENDO UNA ASISTENCIA DE 14 CATORCE REG IDOR ES MUN ICIPALES, INCUNEN DO Al. PRESJDENTE MU ICIPAL. POR LO QUE EXISTE

QUORUM LEGAL PARA SU R EALIZAC ION, Y POR LO TANTO LOS ACUERDOS QUE SE .::»· .

TOM EN SERAN VAL IDOS. EN CONSECUENCIA SE PROCEDE A DESAHOGA R Y

PROV EER EL SIGUIENTE:- - - -- ·- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -·-- - - - -

## -- ----- - -- - -- - - -- -- - -ORDEN DEL OlA- --- - --- -- - - - - -- - -- -- - - -- - - -

l.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM. - ACUERDO. - ESTE

 , -·- PUNTO DEL ORDEN DEL DI A SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESAHOGADO , TODA

*¡j*;. ® '/\

*·E-"1oco* VEZ QU E AL INICIO DE ESTA SESION SE TOMO LISTA DE ASISTENC IA Y SE HIZO LA

*•)'*

·,:..-:. ci)}\_ECLARATORIA DEQUORUM LEGAL.

. ->.

*:r:' ; ;:*

*rl:J*

LECTURA

, APROBACION Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO

', <1' secRETA.'< A CEL 1 DE FECHA 21 DE SEPTI EMBRE DEL AÑO 2017 DOS M I L DIECISIETE. - ACUERDO.-

Avu TAM I ·o ,cP R 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE

'o )>'"'' ORRESPONDE A UNA UNAN I M IDAD, SE APRUEBA EL CONTENIDO DE LA MISMA Y

*Lo* SE FIRMA PARA CONSTANC IA.

ill.- LECTURA Y APROBACJON DEL ORDEN DEL OlA. - ACUERDO. - UNA VEZ SOMETIDO A CONSfDERAC ION EL ORDEN DEL DIA, PREVIAMENTE CIRCULADO, ES APROBADO POR 14 CATORCE VOTOS A fAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA UNAN I MIDAD.

IV.- EL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, PRESIDENTE MUN ICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 402/12-C/17, DE FECH A 25 DE SEPTI EMBRE DEL 2017, PROPONE PARA SU ANALIS I S Y APROBACION LA AMPLIACJON DE LA CALLE SANTA MARIA DE GUADALUPE (FRENTE A LA SECUNDARlA FRAY MIGUEL DE BOLONIA) , CON UN COSTO TOTAL DE $224,854.00 (DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/ 100 M.N .). DE SER APROBATORIA SU RESPUESTA , ESTA EROGACION SERIA REALIZADA DE LA CUENTA DESTINADA AL GASTO . CORRIENTE Y CONTABfL IZA DA EN LA PARTIDA PRESUPUESTAL 351 DE CONSERV AC ION Y MANTEN IM IENTO M ENOR DE INMUEB LES.

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REG IDORES PRESENTES , QUE CORRESPONDE A UNA UNANIMIDAD, SE APRUEBA LA INVERSION PARA LA AMPLIAC ION DE LA CALLE SANTA MARIA DE GUADALUPE (FRENTE A LA SECUNDARIA FRAY MIGUEL DE BOLONJA); AS IGNANDO EL MONTO SOLICITADO DE

$224,854.00 (DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 001100 M.N.) DENTRO DEL *CAPITULO 3500.- SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION MANTENIMIENTO Y CONSERVACION,* PARTIDA PRESUPUESTAL 351.- *CONSERVACJON Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES,* PARA SER CUBIERTO CON RECURSOS DE LA CUENTA DE GASTO CORRIENTE . CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 35, 37 FRACCION 11, IV, V Y X III; 38 FRACCION 111, IV Y X ; 47 FRACC ION VI Y XI; Y 80 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMTNJ STRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

V.- EL C.P. SIXTO ALEJANDRO VlLLALOBOS CRUZ, FUNCIONARIO ENCARGADO DE

HACIENDA MUN ICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 079-HM3/AY/2017, DE FECHA

02 DE OCTUBRE DEL 2017, SOLICITA EN FORMA ANALITTCA Y EN BASE A LA REVISION POR PARTE DE LA AUDITOR IA SUPERIOR DEL ESTADO, EN LO REFERENTE A LA OBRA PUBLICA, SU ANA LISIS Y APROBAC ION PARA LA RATI FICACION DE LAS INVERSIONES QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

1.- $1 '000,000.00 (UN MILLON DE PESOS 00/ 100 M.N.) DE LA OBRA DENOMINADA REHAB I LITACION EN CONCRETO ASFALTICO DE PROLONGAC ION AVENIDA LAZARO CARDENAS, EN LA COLON IA EL PASO-PEDREGOSO , EN LA CABECERA MUNICIPAL , EN LOS TERMINOS DEL CONVENIO ACORDADO PARA LA REALIZACION DE LA OBRA Y SU ADJUDICACION DIRECTA DE LA OBRA A LA EMPRESA , SANTA ELENA CONSTRUCCIONES , S.A. *DE* C.V., POR EL MONTO DESCR ITO. ANTERIORME NTE APROBADA EN SESION EXTRAORDINAR IA DE AYUNTAM I ENTO

14.DE FECHA 22 DE AGOSTO DE 2016.

,..,,,<. *o'·s*

2.- $5'663,341.46 (CINCO MILLON ES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCI ENTOS CUARENTA Y UN PESOS 46/ 100 M.N.), DE LA OBRA DENOMINADA "CONSTRUCC ION DE UNIDAD DEPORTIVA SANTA TERESA EN LA COLONIA SANTA TERESA (IPROYIPE) EN LA CABECERA MUNICIPAL". EN LOS TERM INOS DEL CONVEN IO DE COLABORAC ION Y PARTICIPACION PARA LA IMPLEMENTACION Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA "FONDO DE PROGRAMAS REGIONA LES 2016" REALIZADO, A PROBANDO LA EJECUCION DE LA OBRA, INYERSION CONTAB ILIZADA EN LA PART IDA PRESUPUESTAL 615 DE CONSTRUCC ION DE VIAS DE COMUN I CACIÓN. ANTER IORMENTE APROBADO EN SESlON EXTRAORD INAR IA DE AYUNTAMIENTO 14, DE FECHA 22 DE AGOSTO DE 2016.

*l<. ·f*-*;0*- .*·'* :f.S;

/;-

3'000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/ 100 M.N.), DERIVADOS DE LA OBRA

*(; ;:-* D OMINADA "PAVIMENTACION DE LA AVENIDA LAZARO CARDENAS, DE LA

CAL E JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ A LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE (CALLE 15 DE

Sj,c.\_ ET'f· -".p:LAG STO), COLONIAS EL ROSAR IO-RITA PEREZ DE MORENO, SEGUNDA ETAPA, EN

-:." · - ° CABECERA MUNICIPAL. EN LOS TERM INOS DEL ARTICU LO 33 DE LA LEY DE

..,, <tos LAGo: l>'" RA PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO, EN DONDE SE APRUEBE QUE LA OBRAS

* INDICADAS SERAN REALIZADAS POR EL H. AYUNTA MIENTO MEDI ANTE LA MODALIDAD DE ADMINISTRACJON DIRECTA. ANTERIORMEN TE APROBADO M EDIANTE SESlON ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO 11, DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2016.

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES , QUE CORRESPONDE A UNA UNAN IMIDAD, SE APRUEBAN Y RATIFI CAN EN LO GENERAL Y PARTICU LAR, LAS INVERSIONES EN LA OBRA PUBLLCA MUNICIPAL , EJECUTADAS MEDIANTE ADMINI STRACION DIR ECTA, Y LOS PAGOS REALIZADOS POR LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL POR LOS MONTOS QUE ESPECIF I CA DE CADA UNA DE LAS OBRAS QUE DESCRIBE EN SU OFI CIO NUMERO 079-HM 3/AY/2017 SIGNADO POR EL FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNI CIPAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUC IONAL, Y QUE EN PÁRRAFOS POSTERIORE S SE TRANSCR I BEN PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y QUE LA AUD ITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO TENGA PRESENTE PARA UNA CLARIDAD DE LAS QUE SON OBJETO DE RATIFICACIÓN , LO ANTERIOR OBEDECIÓ A QUE DICHAS OBRAS FUERON SOMETIDA S A ESTE H. ORGANO COLEG IA DO PARA SU APROBAC IÓN DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016 DOS MIL DIECI SEIS, DONDE COMO TAL SE TUVO LA SUFICIENCI A PRESUPUESTARIA DENTRO DE PRESUPUES TO DE EGRESOS SE CUENTA CON LA ELABORAC IÓN DE PROGRAMAS DE OBRA PÚBLICA QUE SE TIENE PARA REALIZAR EN EL AÑO FI SCAL DE QUE SE SOMETEN, SIEMPRE Y CUANDO SE CUENTE CON EL R ECURSO PARA LLEVARLOS A CABO, COMO EN LA ESPECIE ACONTEC IÓ, LO ANTERIOR OBEDEC IÓ QUE EL RECURSO ECONOMICO QUE SE EJERCIÓ FUE OBJETO DE FAVORECERSE NUESTRO MUNICIPIO CON LOS DIVERSOS PROGRAMA S CON QUE CONTO LA FEDERACIÓN Y EL ESTADO DE JALISCO, EN SUS EJERCICIOS FISCALES DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISÉI S, PROGRAMAS QUE SE DESCRIBEN DE MANERA ENUNC IATIVA MAS NO LIM ITATIVA TALES COMO EL RAMO 23, PROVISIONES SALARIALES ECONOM JCAS, FONDO COMPLEM ENTARIO PARA EL DESARROLLO REGIONAL (FONDOREG 2016); DONDE NUESTRO MUNICIPIO PARA PARTI CIPAR EN SUS PROGRAMAS TUYO QUE FIRMAR LOS CONVEN IOS DE COLABORACIÓN , PARTICI PAC IÓN Y EJECUC IÓN DE LOS FONDOS DE LOS CITADOS PROGRAMAS, CON SUS CONSECUENCIAS LEGALES, DONDE PRE V IO A LA FIRMA DE LOS CONVEN IOS FUERON SOMETIDOS A ESTE CUERPO EDILICIO LOS PROY ECTOS EJECUTIVOS QUE CONTABAN CON LAS ESPECI FICACIONES QUE IMPONEN LOS ARTÍCULOS 21, 22, 23, 104, FRAC. 1, 11, 105, 106, 176, 179, 182, 187, DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA LOCA L, DE

CADA UNA DE LAS OBRAS EJECUTADAS DIRECTAMENTE POR NUESTRO MUN ICI PIO, d--'-:..

LO CUAL LO PERMITE EN SUS ARTÍCULOS 26, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 36, DE LA LEY

ANTES INVOCADA, YA QUE COMO LO PRECISA EL FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACI ENDA Y QUE CONSTITUYE HECH O NOTOR IO PARA LOS SUSCRITOS, QUE SON LOS ACUERDOS DE CABILDO QUE HACE REFERENCiA , DONDE FUERON SOMETIDOS LOS PROYECTOS EJ ECUTIVOS A REALIZA RSE DE CADA OBRA, MI SMOS QUE CUMPLÍAN CON LA NORMA QUE LES RIGE, Y A LA VEZ SE APROBO QUE

### NUESTRO MUNICIP IO FIRMARA LOS CONVENIOS DE PARTIC IPACIÓN QUE LES EXIGIA CADA UNO DE LOS PROGRAMAS, CON SUS CONSECUENCIAS LEGALES, POR CONDUCTO DE LOS FUNCIONARIOS AUTORIZADOS EN NUESTROS ACUERDOS DE CABILDO, DE AHÍ QUE LAS OBRAS FUERON PREVIAMENTE AUTORI ZADAS POR ESTE CUERPO COLEG I ADO ANTES DE LLEVAR SU EJ ECUCIÓN, Y DONDE EN SUS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DEL EJERC ICIO FISCAL SE CONSTATO QUE EL GASTO FUE EN APEGO AL PROYECTO, Y LAS OBRAS CONCLU IDAS Y

¡

, ... o cc·.s""-fUNCIONANDO, CON LO CUAL SE .nJSTIFICA SU GASTO. NUESTRO MUN ICIPIO,

,\*"""" • ;,;.,; , '"/itQR MEDIO DE LOS FUNC IONARIOS PU BLICOS ENCA RGADOS DE LLEVAR EL

* + \sTO, PARTICIPARON EN LOS CONTRATOS DE L S SERVICIOS QUE R.EQUERÍAN

:r *; f' ·* L OBRAS, EN APEGO A LO QUE REGULA E\_L ARTICULO 64 DE L;A LEY DE OBRA

LICA , POR CONTRATO O ADMINISTRACION DIRECTA, DE AHI QUE EL GASTO

\ *s1,c.\_","- ¡}* \roL LICO SE SUJETO CONFO RME A LOS PRECIOS, MISMOS QUE FUERO OBTEN1DOS

### V I A COTIZACION, SI EMPRE VELANDO POR LO MEJOR A MENOR PRECIO,

-::. ., \_ • l"

"o' u. o ZONES POR LAS CUALES SE RATIFICAN EL PAGO DE LOS GASTOS POR LOS MONTOS Y CONCEPTOS QUE AMPARAN CADA UNO DE LAS FACTURAS Y RECffiOS PROFESIONALES QUE AL EFECTO SE EXTENDIERON POR LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS UTILIZADOS PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DE CADA OBRA QUE DESCRmE EN EL OFICIO QUE ES SOMETIDO PARA SU ANALISIS, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN, MÁS AUN QUE ESTOS YA ERAN OBJETO DE AUTORIZACIÓN EN LAS SESIONES QUE REFIERE Y QUE HACEMOS PROPIAS EN OBVIA DE REPETICIONES. ANTE ELLO SE REITERA LA RATIFICACIÓN DE LOS PAGOS DE LOS GASTOS DE LAS OBRAS QUE SE DESCRIBEN A CONTINUAC IÓN:

*1.- SI '000,000.00 (UN MJLLON DE PESOS 00/100 M.N.) DE LA OBRA DENOMINADA REHABILITACION EN CONCRETO ASFALTJCO DE PROLONGACION AVENIDA LAZARO CARDENAS, EN LA COLONIA EL PASO-PED REGOSO, EN LA CABECERA M UNICI PAL, EN LOS TERMJNOS DEL CONVENIO ACORDADO PARA LA REALIZACION DE LA OBRA Y SU ADJUDICACJON DIRE CTA DE LA OBRA A LA EMPRESA, SANTA ELENA CONSTRUCCIONES.*

*S.A. DE* C. *V., POR EL MONTO DESCRITO. ANTERIORMENTE APROBADA EN SESION*

*EXTRAORD INARIA DE AYUNTAMIENTO 14, DE FECHA 22 DE AGOSTO DE 2016.*

*2.- $5'663,341.46 (CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 46/100 M.N.), DE LA OBRA DENOMINADA "CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA SANTA TERESA EN LA COLONIA SANTA TERESA (IPROVIPE) EN LA CABECERA MUNICIPAL". EN LOS TERMINOS DEL CONVENIO DE COLABORACION Y PARTICIPACION PARA LA IMPLEMENTAC ION Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA "FONDO DE PROGRAMAS REGIONALES 2016" REALIZADO, APROBANDO LA EJECUCION DE LA OBRA, INVERSJON CONTABILIZADA EN LA PARTIDA PRES UPUESTAL 615 DE CONSTRUCCJON DE V/AS DE COMUNICACIÓN. ANTERIORMENTE APROBADO EN SESJON EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO I4, DE FECHA 22 DE AGOSTO DE 2016.*

*3.- $3'000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/IOO M.N.), DERIVADOS DE LA OBRA DENOMINADA "PAVIMEN TACION DE LA AVENIDA LAZARO CARDENAS, DE LA CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ A LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE (CALLE 15 DE AGOSTO), COLONIAS EL ROSARIO-RITA PEREZ DE MORENO, SEGUNDA ETAPA, EN LA CABECERA MUNICIPAL EN LOS TERMJNOS DEL ARTICULO 33 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO, EN DONDE SE APRUEBE QUE LA OBRAS INDICADAS SERAN REALIZADAS POR EL H. AYUNTAMIENTO MEDIANTE LA MODALIDAD DE ADMINISTRACION DIRECTA. ANTERIORMENTE APROBADO MEDIANTE SESJON ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO 11, DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2016.*

### TODO LO ANTERIOR EN APOYO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS: 201, 202,205, FRAC. III, IV, V, V I. Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO; ARTÍCULOS: 3°. 8°, 18, 19, FRAC. XIII,

XIV, 2 1, 22, 23, 26, 29, FRAC. 1, IV, 30, 32, 32, 33, 35, 36, 64, FRAC. I, 104, FRAC. I, II,

105, 106, 176, 179, 182, 187 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO; ARTICULO$: 35, 37 FRACC ION 11 Y IV; 47 FRACC ION 1, 11, XI Y XIII ; 66 Y 80 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

--....

VI.- EL L.C.P. SIXTO ALEJANDRO VILLALOBOS CRUZ, FUNCIONARIO ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 075-HM3/AY/2017, DE FECHA 02 DE OCTUBRE DEL 20 17, SOLICITA EN FORMA ANALITICA Y EN BASE A LA R EV ISION POR PARTE DE LA AUDITOR TA SUPERIOR DEL ESTADO, SU ANALIS IS Y APROBACION PARA LA RATIFICACION DEL PAGO DE LOS GASTOS QUE SE DESCRJBEN A CONTTNUAC ION:

.\_,.. ...ro *co'·s>'* 1.- $32.700.00 (TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) A BREN DA

,\_, *,:,..:-\_* /"e-'GUADALUPE VALMAÑA QUINTERO, POR CONCEPTO DEL PAGO DE TALL ER ES PARA

*::":*

*f1: t* 'C¡ll- INSTITUTO DE LA MUJER , MEDIANT E FACTURAS 9DAE, BD5063351C4A,

E OGADOS DE LA CUENTA BANCARIA DESTINADA AL INSTITUTO DE LA MUJER.

* SECRE'-'":. " · P OVEN lENTE DE RECURSOS FEDERALES Y CONTABILIZADOS EN LA PARTIDA

v "'u T"".E \rct ESUPUESTAL 382 DE GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTU RAL.

2.-$60,500.00 (SESENTA MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), A BRENDA GUADALUPE VALMAÑA QUINTERO POR CONCEPTO DE COMPRA DE EQUIPO DE COMPU TO Y MOBILIARIO PARA EL INSTITUTO DE LA MUJER , MEDIANTE FACTURA AI7778BAFDBA, SIENDO EROGADOS DE LA CUENTA BANCARIA DESTINADA AL IN STITUTO DE LA MUJER , PROVENIENTE DE RECURSOS FED ERALES Y CONTABILIZADOS EN LAS PARTIDAS PRESUPUESTALE S:

* S 15 DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIA, LA CANTIDAD DE$ 37,500.02.
* 5 1 1 DE MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA, LA CANTIDAD DE$ 22,999.98.

3.-$42,828.36 (CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO PfSOS 36/ 100 M.N .), PAGO DE UNIFORMES PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, MEDIANTE FACTURA 155C, DE FECHA 16 DE MAYO DE 2016, EX PEDIDA POR EL C. EDGAR IGNACIO MARTIN CAMPOS, EROGADOS DE LA CUENTA DESTINADA AL GASTO CORRIENTE Y CONTABILIZADOS EN LA PARTIDA PRESUPUESTAL 271 DE VESTUARIOS Y UNIFORMES.

4.- $204,000.00 (DOSCIENTOS CUATRO MIL PESOS 001100 M.N.), COMPRA DE UN VEHICULO PARA OBRAS PUBLICAS (COPLADEMUN), VERSA COLOR BLANCO, MEDIANTE FACTURA A8981, EXPEDIDA POR COMPACTOS DE LOS ALTOS, DE FECHA 17 DE MAYO DE 2016, EROGADA DEL RECURSO DE FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2016 Y CON TABILIZADA EN LA PARTIDA PRESUPUE STAL 541 DE VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE.

5.- $328,500.00 (TRESCIENTOS VE INTIOCHO MlL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), POR LA COMPRA DE UN VEHICULO NUEVO NJSSAN, PARA OBRAS PUBLICAS (COPLADEMUN) MODELO 2016, NP300, FRONTIER LE TM AC 6 VELOCIDADES, MEDIANTE FACTURA A9139, EXPED IDA POR COMPACTOS DE LOS ALTOS, DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2016, EROGADOS EN LA SIGUIENTE FORMA:

-$145,237.23 DE LA CUENTA 0103471187, DESTINADA AL RAMO 33 2016.

-$183,262.77 DE LA CUENTA 0142391120, DESTINADA AL GASTO CORR IENTE, CONTAB ILIZADOS EN LA PARTIDA PRESUPUESTAL 541 DE VEHTCULOS Y EQU I PO DE TRANSPORTE.

6.- $116,931.63 (CIENTO DIECISEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 63/ 100 M.N.), POR EL PAGO DE SEGURO DE VIDA DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUN ICIPAL, EROGADOS DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE FORTA LECIMI ENTO MUNICIPAL 20 16 Y CONTABILIZADOS EN LA PARTIDA PRESUPUESTAL 344 DE SEGUROS DE RESPONSAB I LIDAD PATRIMONIAL Y

FIANZAS. -:c.

LO ANTERIOR, HACIENDO MENCION QUE ESTOS GASTOS YA FUERON RATIFI CADOS POR USTEDES EN LA MODIFI CACJON AL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNIC I PALES, DE FECI lA 15 DE DICIEMBRE DEL 2016.

### ACUERDO. - POR 14 CATORCE VOTOS A FAVO R DE LOS REGIDORE S PRESENTES, QUE CORRESPON DE A UNA UNAN I MI DAD, SE APRUEBAN Y RATIFICAN EN LO GENERAL Y PARTICU LAR LOS PAGOS R EA LIZADOS POR LA HACI ENDA PUB LICA MUNIC IPAL, DEL GA STO POR EL MONTO QUE ESPECIFICA DE CADA UNA DE LAS COM PRAS REALIZADAS QUE DESCRIBE EN SU OFICIO EL FUNCIONARIO ENCA RGADO DE LA HACI ENDA MUN ICI PAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, Y QUE EN PÁRRAFOS POSTERIORES SE VUELV EN A

>"''<-"10 *co•.s,.* TRANSC RIBIR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y QU E LA AU D ITORIA

### ... "' ,, , ' "c;. si)PERIOR DEL ESTADO DE JALI SCO TENGA PR ESENTE PARA UNA CLAR IDAD DE

*/1*

*J:"* S QUE SON OBJETO DE RATIFICACI ON, LO ANTERIOR OBEDECIO QUE DICHAS OOMPRA S SE CONTO CON LA SU FICI EN CIAS PRESUPUESTARIAS, ADEMA S DE SU

s;:cR!'·.,·q,A u"L ROBACION EN EL GASTO DEN TRO DEL PR ESU PUESTO DE EGRESO S PA R A EL

\ AYu TA M.E •o .cE ERCICIO FISCAL 20 16 DOS MIL DIECI SEIS, CON LO CUAL QU EDARON SOMETIDAS

### *'"..-}o* 1 1<" ESTE H. ORGANO COLEGIADO PARA SU APRO BACIÓN, ADEMÁ S QUE DI VERSOS

1 0

### RECURSOS QUE INGRESA RON A LAS ARCAS DEL MUNICIPIO OBEDECI O A

PROGRAMAS DONDE SE REQUERIA MOBILIARIO Y TALLERES, MISMOS QUE A LA POSTRE SE REALIZAN CON LOS RECU RSOS QUE LE LLEGARON AL MUNICIPIO VI A DE LOS MISMOS PROGRAMA S DE LOS QU E ENTRE SUS REGLAS DE OPERACIÓN ERAN LOS TALLERES Y ADQU ISICIÓN DEL MOBILIARIO, LO ANTERIOR SE ACR EDITA CON LOS PROPIOS CONTRATOS QUE NUESTRO MUN ICIPIO CELEBRO CON LAS INSTITUCIONES PU BLICAS QUE REALIZARON LOS PROGRAMAS Y OTORGARON LOS R ECURSOS. A LA VEZ SE ADQU I EREN LAS UNTDA DES QUE SE DETALLAN EN LAS COMPRAS EN RAZON DE QU E SE REQUIEREN PARA EL SERV ICIO DEL PERSONAL QUE LABORA EN LAS DISTINTAS AREAS QUE INTEG RAN NUESTRO M UN ICIPIO, PRINC IPALMENTE A LA DJR ECCION DE OBRAS PU BLICAS, LAS CU ALES SE ADQU I RI ERON CON EL PRESUPUESTO DE EGR ESOS QUE SE CONTABA Y EN ATENCIÓN A LA SUFICIENCIA PRESU PUESTARIA, NECE SIDAD DE TENER UNIDAD ES SIN O LA S SUFICIENTES CUANDO MENOS LAS ESENCIALES PARA EL SERVICIO, DE AHÍ QU E SE ADQUIERAN LAS UN IDADES NUEVAS, DE ACUERDO A LA M EJOR COTIZACIÓN DE MERCADO, SIN SER UNIDADES DE LUJO. ASIMISMO SE ADQU I EREN LOS UN IFORMES PARA LA PR ESENTAC ION DEL PERSONAL ADMIN I STRATI VO QUE LA BORA EN EL MUNICIP IO, CON EL CUAL LA CIUDADAN IA PUEDA IDENT I FICARLOS Y SA BER A QU IEN DIRIGIRSE EN SOLICITU D DE LOS SERVICIOS QUE ESTOS REQU IERAN , UNIFORMES QUE SON DE MANERA SENCILLA Y DE BAJO COSTO, GASTOS BAJO LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAR IA Y QUE FUERON APR OBADOS EN SU MODIFICACION AL PRESUPUESTO PARA SU REA LIZACIÓN. POR ULT I MO, EN CUANTO AL GASTO DE LAS POLIZAS DE SEGURO DE VIDA PARA LOS ELEMENTOS DE SEGU RIDAD PU BLICA Y TRANSITO MUN ICIPAL, EN PRIMER LUG AR FUERON APROBA DOS DEN TRO DEL PR ESU PU ESTO DE EGRESOS QUE AÑO CON AÑO SE REA LIZA, LO CUAL ESTA CONTEMPLADO DENTRO DEL MISMO, ADEMÁS DE QU E EL GASTO EN MENC ION FUE RATI FlCADO EN LAS MODIFICACIONES EN LOS PRESUPUESTOS DE EGRESOS LLEVADAS A CABO POR NUESTRO CABILDO: MAN IFESTANDO LOS REGIDORES DE QUE ESTE GASTO NO SE DEBE CUESTIONAR, YA QUE ES UN REQU ISITO QUE IMPONEN EN TODO SENTIDO AL ENTE PUBLICO EL LLEVA RLO A CABO, TRATÁN DOSE DE LOS MI EMBROS DEL CUERPO DE SEGU RlDAD PUBLICA, YA QUE ESTE CONSTITUYE UN DERECHO DE SEGURIDAD Y QUE TUTELAN LOS ARTÍCULOS 123, FRAC. X I, DE LA CONSTITUCIÓN PÓLITICA DE LOS ESTADOS UN I DOS MEXICANOS, EN RELACIÓN A LO DI SPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28, FRAC. VI, X I, 39, 72, Y DEMÁ S APLICABLES DE LA LEY DEL SISTEMA DE SEGU RIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE JALISCO. ANTE ELLO SE R EITERA LA RATIFICACIÓN DE LOS PAGOS DE LOS GASTOS DE LAS OBRAS QUE SE DESCRIB EN A CONTINUACIÓN:

*I.- $32,700.00 (TREIN TA Y DOS MIL SETECIENTOS PESOS 00/IOO M.N.) A BREN DA GUADAL UPE VALMAÑA QUIN TERO, POR CONCEP TO DEL PA GO DE TALLERES PARA EL INSTIT UTO DE LA M UJER, MEDIA N TE FA CTURAS 9DA E, BD5063351C4A, EROGADOS DE LA CUEN TA BANCARIA DESTI NA DA A L INST I TUTO DE LA M UJER, PRO VEN IENTE DE RECURSOS FEDERALES Y CONTA BILIZAD OS EN LA PARTIDA PRES UP UESTAL 382 DE GASTOS DE ORDEN SOCIA L Y CULT URAL.*

*2.- $60.500.00 (SESENTA MIL QUINIENTOS PESOS 00/ 100 M.N.), A BRENDA GUADALUPE VALMAÑA QUINTERO POR CONCEPTO DE COMPRA DE EQUIPO DE COMPUTO Y MOBILIARIO PARA EL INSTITUTO DE LA MUJER, MEDIANTE FACTURA A 1 7778BAFDBA, SIENDO EROGADOS DE LA CUENTA BAN CARIA DESTINADA AL INSTITUTO DE LA MUJER, PROVENIENTE DE RECURSOS FEDERALES Y CONTABILIZADOS EN LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES :*

o *515 DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIA, LA CANTIDAD DE S 37,500.02.*

o *511 DE M UEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA, LA CANTIDAD DE S 22,999.98.*

*3.- $42,828.36 (CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 361100 M.N.), PAGO DE UNIFORMES PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, MEDIANTE FACTURA 155C, DE FECHA 16 DE MAYO DE 2016, EXPEDIDA POR EL* C. *EDGAR IGNAC IO MARTIN CAMPOS, EROGADOS DE LA CUENTA DESTINADA AL GASTO CORRIEN TE Y CONTABILIZADOS EN LA PARTIDA PRESUP UESTAL 271 DE VESTUARIOS Y UNIFORMES.*

*4.- $204,000.00 (DOSCIENTOS CUATRO MIL PESOS 001100 M.N.), COMPRA DE UN VEHICULO PARA OBRAS PUBLICAS (COPLADEMUN), VERSA COLOR BLAN CO, MEDIANTE FACTURA A8981, EXPEDIDA POR COMPACTOS DE LOS ALTOS , DE FECHA 17 DE MAYO DE 2016, EROGADA DEL RECURSO DE FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL M UNICIPAL*

*2016 Y CONTABILIZADA EN LA PARTIDA PRES UP UESTAL 541 DE VEHICULOS Y EQUIPO*

*DE TRANSPORTE.*

*5.- $328,500.00 (TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS PESOS 001100 M.N.), POR LA COMPRA DE UN VEHICULO NUEVO NISSAN, PARA OBRAS PUBLICAS (COPLADEMUN) MODELO 2016, NP300, FRONTIER LE rM AC 6 VELOCIDADES, MEDiANTE FACTURA A9139, EXPEDIDA POR COMPACTOS DE LOS ALTOS, DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2016, EROGADOS EN LA SIGUIEN TE FORMA :*

*-$145,237.23 DE LA CUENTA 0103471187, DESTINADA AL RAMO 33 2016.*

*-$183,262.77 DE LA CUENTA 0142391120, DESTINADA AL GASTO CORRIENTE, CONTABiLIZADOS EN LA PARTIDA PRESUPUESTAL 54/ DE VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE.*

*6.- Sl/6,931.63 (CIENTO DIECISE/S MIL NOVE CIENTOS TREINTA Y UN PESOS 631100 M.N.), POR EL PAGO DE SEGURO DE VIDA DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD P UBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL, EROGADOS DE LOS REC URSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE FORTALECI MIENTO MUNICIPAL 2016 Y CONTABILIZADOS EN LA PARTIDA PRESUPUESTAL 344 DE SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRiMONIAL Y FIANZAS.*

### CON FUNDAMEN TO EN LOS ARTICULOS 35, 36, 37 FRACCION H, IV, V Y XIII; 38 FRACC ION Il1 Y IX; 47 FRACCION **1,** 11, XI Y XITI ; 66, 79 PARRAFO SEGUN DO Y TERCERO, 80 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMIN lSTRACION PU BLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO; ARTICULOS: 201,202,205, FRAC. **111,** I V, V, VI Y DEMAS APLICABLES DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO; ASÍ COMO LOS ARTICULOS: 28 FRACCION VJ Y XI; 29 Y 52 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE JALISCO; ARTICULO 123 CONSTITUC IONAL.

*);>* SOLICITUDES DE EMPLEADOS MUNICIPALES:

### VII.- EL C. ANDRES REGALADO R UVALCABA, POLICIA Y TRANSITO, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA DE RECIBIDO 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, SOLICITA APOYO ECONOMlCO PARA CUBRI R LOS GASTOS MEDICOS DE UNA ClRUGIA QUE LE FUE REALIZADA Y CUYOS GASTOS ASCIENDEN A LA CANTIDAD DE $33,050.00 (TREINTA Y TRES MIL CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.).

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES , QUE CORRESPONDE A UNA UNANIM IDAD, SE TURNA A COMISION EDILICIA DE SALUD LA PRESENTE SOLICITUD, COMISION PRESI DIDA POR EL REGIDOR MUN ICIPAL DR. ANTONIO GALLARDO ALVAREZ Y COMO VOCALES LA REG IDORA

" ,,mE.N.,.C Co·

MUNI CIPAL MTRA. MARCELA BECERRA VILLA Y EL REGIDOR MUN ICIPAL DR. FLAVIO ALEJANDRO DE ANDA DE ANDA, PARA QUE EMITAN DICTAMEN ANTE ESTE PLENO DE AYUNTAM I ENTO SOBRE OTORGAR APOYO ECONOM ICO AL C. ANDRES REGALADO RUVALCABA, POLI CIA Y TRANSITO, POR LA CANTIDAD DE $33,050.00 (TREINTA Y TRES MIL CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.). PARA CUBRIR LOS GASTOS MEDICOS DE UNA CIRUGIA DE AM IGDALECTOMIA. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 27, 35 Y 37 DE LA LEY DEL GOBI ERNO Y LA ADMINJSTRACION PU BLI CA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO Y LO DI SPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 39 Y 40 DEL REGLAMENTO DE A YUNTAM1ENTO.

, '-"" - - . *·sf/)*

.l..." \..;-<''''),. *"(\*

*; p;*

Vc!-11-- LA C. SAN JUANA AURORA PADILLA GUZMAN , BARRENDERA DE ASEO

*:z:* P@ BLICO, MEDIANTE SU ESCR ITO SIN FECHA, SOLICITA APOYO ECONOMI CO PARA

*stcR•r.'* . CÚ RlR LOS GASTOS MEDICOS DE UNA CIRUGIA (ANEURISMA) QUE LE FUE

"v ,J- ,1,."'o\_;55L í\LIZA DA Y CUYOS GASTOS ASCIEN DEN A LA CANTIDAD DE $21,460.00 (VEINTIUN

"'..- < , v · L CUATROCIENTOS SESENTA PESOS 00/ 100 M.N.).

*lo* LAGOS.

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REG IDORES PRESENTE S, QUE CORRESPONDE A UNA UNAN IM IDAD, SE TURNA A COMISION EDILICIA DE SALUD LA PRESENTE SOLICITUD, COMISION PRESIDIDA POR EL REG IDOR MUN ICI PAL DR. ANTON IO GALLARDO ALVAREZ Y COMO VOCALES LA REGIDORA MUNIC I PAL MTRA. MARCELA BECERRA VI LLA Y EL REGIDOR MUNICIPAL DR. FLAVIO ALEJANDRO DE AN DA DE ANDA , PARA QUE EMlTAN DICTAMEN ANTE ESTE PLENO DE AYUNTAMlEN TO SOBRE OTORGAR APOYO ECONOMICO A LA C. SAN JUANA AURORA PADILLA GUZMAN , BARREN DERA DE ASEO PUBLICO, POR LA CANTIDAD DE $21,460.00 (VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS 00/ 100 M.N.). PARA CUBRJR LOS GASTOS MEDICOS DE UNA CIRUG IA DE ANEURlSMA. CON FUNDAMEN TO EN LOS ARTICULOS 27, 35 Y 37 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADM INISTRAC ION PUBLICA MUN ICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO Y LO DISPUESTO EN LOS ART ÍCU LOS 39 Y 40 DEL REGLAMENTO DE AYUNTA MIENTO.

IX.- LA C. MAR I A LETICIA CAMPOS CAMPOS, BARR ENDERA DE ASEO PUBLICO, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA DE RECIBI DO 02 DE OCTUBRE DEL 2017, SOLICITA SU ANALlS IS Y APROBACION DE SU JUBILACION YA QUE ACORDE A SU INGRESO A ESTA H.AYUNTAMIENTO, CON FECHA DE 01 DE OCTUBRE DE 1998, CUENTA YA CON 19 AÑOS CUMPLIDOS DE TRABAJO Y EL MES DE FEBRERO DEL PROXJMO AÑO CUMPLE CON 66 AÑOS DE EDAD.

ACUERDO.- POR J I ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES , QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE TURNA A COMISJON EDILIC I A DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y PR ESUPUESTO, LA PRESENTE SOLICITUD, COMJSION PRESIDIDA POR EL SINDICO MUN ICIPAL LIC. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAM IREZ, EN UNION CON LA COMISION EDILIC IA DE SALUBRIDAD E HIGIENE, LA CUA L ES PRESIDIDA POR EL REGIDOR MUNIC IPAL DR. ANTON I O GALLARDO ALVAREZ Y COMO VOCALES LA REGIDORA MUNICIPAL MTRA . MARCELA BECERRA V I LLA Y EL REGIDOR MUNICIPAL DR. FLAVIO ALEJANDRO DE ANDA DE ANDA ; PARA QUE EMITAN DICTAMEN ANTE ESTE PLENO DE AYUNTAMIENTO SOBRE LA VIABILIDAD DE OTORGAR JUBILACION POR EDAD AL PETIC IONARlO. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 27, 35, 37 FRACCION 11, IX, Y XI; 52, 53, 80, 135 Y 136 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNl CIPAL DEL ESTADO DE JALISCO ; 63 Y 64 DE LA LEY PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS; ASI COMO LO ESTIPULADO EN LOS ARTICULOS 38, 41,48 Y 59 DEL REGLAMENTO DE AYUNTAM IENTO.

X.- EL C. LUIS GUILLERMO RAMOS PEREZ, TEN IENTE EN LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA , M EDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, SOLICITA APOYO ECONOMICO YA QUE EL PASADO 28 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO OPERARON DE UNA HERNIA A SU HIJA XIMENA RAMOS PEREZ, DE

## Página 8 de 1O

13 AÑOS DE EDAD, DICHOS GASTOS ASCIENDEN A LA CANTIDAD DE $11,700.00

(ONCE MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE CORRESPONDE A UNA UNAN I M IDAD, SE TURNA A COMISION EDI LICIA DE SALUD LA PRESENTE SOLICITUD, COMIS ION PRESIDIDA POR EL REGIDOR MUNIC IPAL DR. ANTON IO GALLARDO ALVAREZ Y COMO VOCALES LA REGIDORA MUNICIPAL MTRA. MARCELA BECERRA VILLA Y EL REGIDOR MUNICIPAL DR. FLAV IO ALEJANDRO DE ANDA DE ANDA, PARA QUE EM ITAN DICTAMEN ANTE ESTE

., Ñ;cco;-, PLENO DE AYUNTAMIENTO SOBRE OTORGAR APOYO ECONOMJCO AL C. LU IS

;y•<..,. . -,;.. ,; ," ?,r(\:J UILLERMO RAMOS PEREZ, TENIENTE EN LA DIRECCION DE SEGURJDAD PUBLICA,

/ ñ10R LA CANTIDAD DE $11,700.00 (ONCE MIL SETECIENTOS PESOS 001100 M.N.). PARA

E!UBRJR LOS GASTOS MEDICOS DE U A CIRUGIA DE HERNiA REALIZADA A SU HIJA

, so:•::-""· o X IM ENA RAMOS PEREZ, DE 13 ANOS DE EDAD. CON FUNDAMENTO EN LOS

\ ""•-.rt.•.• ;;·.ºe" . RTICULOS 27,35 Y 37 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA

"... .. • ,." UNICIPA L DEL ESTADO DE JALISCO Y LO DI SPUESTO EN LOS ART ÍCULOS 39 Y 40

1

5

'" e; DEL REGLAMENTO DE AYUNTAMIENTO.

*);>* SOLICITUDES DE APOYO A LA CIUDADANIA:

XI.- LOS VECINOS DE LA COMUNIDAD RURAL DE LA PURISIMA , MEDIA N TE SU ESCRITO DE FECHA 05 DE OCTUBRE DEL 2017, SOLICITAN$ 200,000.00 (DOSCIENTOS M IL PESOS 001100 M.N.) PARA EL A POYO DE LA PLAZA QUE SE REQUIERE REALIZAR EN DICIIA COMUNIDA D.

ACUERDO.- POR 14 CATOR CE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE CORRESPONDE A UNA UNAN IMIDAD, SE APRUEBA EL APOYO ECONO MICO POR LA CANTIDAD DE $ 200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 001100 M.N.), COMO CONTRAP RESTACION DE LOS $100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/ 1 00 M.N.) QUE APORTEN AL MUNICIPIO LOS VECINOS DE LA COMUNIDAD RURAL DE LA PURISIMA; ASIGNANDO DENTRO DEL *CAPITULO 6100.- OBRA P UBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO,* PARTIDA PRESUPUESTAL *612.- EDIFICACJON NO HABITACIONAL,* LA CANTIDAD DE$ 300,000.00 (TRESCIENTOS MlL PESOS 00/100 M.N.) lVA INCLUIDO, PARA LA CONSTRUCCION DEL PISO DE LA PLAZA PUBLICA EN PROCESO EN LA COMUNIDA D RURAL DE LA PURJSIMA; INVERSION REALIZADA CON RECURSO PROPIOS DE LA CUENTA DESTINADA AL GASTO CORRIENTE. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 35, 37 FRACCION 11, IV, IX Y XIII; 38 FRACCION IJI, IV Y X; 47 FRACC I ON V I Y XI; Y 80 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINTSTRAC ION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

XII.- SEÑORES REGIDORES EN V IRTUD QUE HA SIDO AGOTADO EL ORDEN DEL OlA, SE DECLARA CONCLUIDA LA PRESENTE SESION, A LAS 10:56 DIEZ HORAS CON CINCUENTA Y SEIS MINUTOS DEL DIA DE HOY, CITANDO A SESION ORDINARIA DE AYUNTAM IENTO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 29 Y

31 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADM IN I STRACION PU BLI CA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, ARTICULO 21 DEL REGLAM ENTO DE AYUNTAM IENTO Y POR INSTRUCCION ES DEL PRE SIDENTE MUNICIPAL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, EL OlA 26 DE OCTUBRE DEL 2017, A LAS 10:00 HORAS, EN EL SALON DE SESIONES DE AYUNTAMIENTO, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIE RON , QUIS I ERON Y SUPIERON HACERLO POR Y ANTE EL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE ACTUA EN UNION DEL SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE LA SECRETARJA DE ESTE AYUNTAM I ENTO QUE AUTORIZA Y DA FE, EN CUMPLIM IENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMIN ISTRACIÓN PUBLICA MUN ICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

18 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

TIN

C. JOSE GUA ALUPE BUENO MARTINEZ REGIDOR MUN ICIPAL

MTRA YNOSO

NAVARRO

REGIDORA MUNICIPAL

C. BENJAMIN ATILANO ESCOTO

REGIDOR MUNICIPAL

### LIC. JESSICA PADILLA DE

LUNA REGIDORA MUNICIPAL

MTRO. JAVIER PADILLA LOPEZ REGIDOR MUNICIPAL

-

DR. ANTONIO GALLARDO ALVAREZ

REGIDOR MUNICIPAL

DR. FLAVIO AL J DRO DE ANDA DE

ANDA REGIDOR MUNICIPAL

C. J OSE ANTONIO GUILLEN ARGUELLES

REGIDOR MUNI CIPAL